



**I Nombre del área que clasifica.**

Oficina de Representación Morelos

**II Identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

SEMARNAT-04-007 – Aviso de No Requerimiento de Autorización en materia de Impacto Ambiental, Oficio 137.01.01.01.1383/2024

**III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos

**IV Fundamento legal.**

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el Artículo 116 párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**V Firma del titular del área.**

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

**VI Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública**

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 17 de enero del 2025 y protocolizada mediante el ACTA\_02\_2025\_SIPOT\_4T\_2024\_FXXVII.

Liga:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA\\_02\\_2025\\_SIPOT\\_4T\\_2024\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_02_2025_SIPOT_4T_2024_FXXVII.pdf)



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEMARNAT

DELEGACIÓN MORELOS

CORRESPONDENCIA EN TRANSITO

31 OCT 2024

NOMBRE:

HORA:

RECIBIDO



Oficina de representación en el estado de Morelos.  
Departamento de Impacto y riesgo ambiental.

Oficio número: 137.01.01.1383/2024  
Folio y/o número de bitácora: 17/DD-0013/10/24

Cuernavaca, Morelos, octubre 30, 2024.

ESPACIOS INNOVADORES DE CUERNAVACA, S.R.L. DE C.V.  
CALLE DE LOS 50 METROS NÚMERO 100, INT. 13  
COLONIA LOS TULIPANES  
C.P. 62388, CUERNAVACA, MORELOS

u/11/24 Recib. original

Me refiero a la solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta oficina de representación el 4 de octubre del año en curso, mediante el cual el ciudadano Julio Mitre Cendejas representante legal de Espacios Innovadores de Cuernavaca, S.R.L. de C.V. presenta el trámite SEMARNAT-04-007 denominado Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental para realizar, ante la Dirección del Organismo de Cuenca Balsas la concesión de 1,411.00 m<sup>2</sup> de zona federal de la barranca Puente Blanco, ubicada calle fresno s/n, colonia Gloria Almada de Bejarano, en el municipio de Cuernavaca, Morelos, para uso de protección y conservación ambiental sin obra civil en zona federal.

Sobre el particular, con fundamento legal en los artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente [LGEEPA], 5to del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental [RLGEEPAMEIA], 35 fracción X, inciso c del Reglamento Interior de la SEMARNAT y considerando que las actividades descritas se refieren básicamente a conservación no requieren de autorización en materia de impacto ambiental federal.

Finalmente, le informo que es necesario considerar que el Artículo 29 de la misma Ley, señala que: *Los efectos negativos que sobre el ambiente, los recursos naturales, la flora y la fauna silvestre y demás recursos a que se refiere esta Ley, pudieran causar las obras o actividades de competencia federal que no requieran someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental a que se refiere la presente sección, estarán sujetas en lo conducente a las disposiciones de la misma, sus reglamentos, las normas oficiales mexicanas en materia ambiental, la legislación sobre recursos naturales que resulte aplicable, así como a través de los permisos, licencias, autorizaciones y concesiones que conforme a dicha normatividad se requiera.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS



BIÓLOGO  
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN MORELOS

31 octubre 2024

Con copias electrónicas para:

- Actuaría Gloria Sandoval Salas. Titular de la unidad coordinadora de oficinas de representación y gestión territorial de la SEMARNAT.
- M. en E. Alejandro Pérez Hernández.- Director General de Impacto y Riesgo Ambiental. -alejandro.perez@semarnat.gob.mx
- Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador técnico y de gestión ambiental pablo.brauer@semarnat.gob.mx
- M.I. Andrés Eduardo Galván Torres.- Director General del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua.- opocb@conagua.gob.mx
- Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de despacho de la oficina de representación de la Procuraduría federal de protección al ambiente en el estado de Morelos.

Número de Control: 1396/2024

\*Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica\*

JAC/AVDJ/CA

Página 1 de 1



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO